

Manizales, febrero 15 del 2023

Señores

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales (Caldas)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: Héctor Arias Osorio

Demandado: Luz Amparo Serna Atehortúa

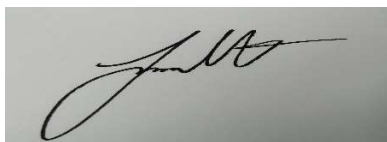
Radicado: 1700140030022022-00535-00

Asunto: Liquidación De Crédito.

Juan Miguel Troncoso Gómez, abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadana No. 1.105.787.395 de Honda (Tolima) y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 330.410 del C.S.J obrando como apoderado del Señor **Héctor Arias Osorio**, persona mayor y vecino de esta ciudad, identificado con cedula 1.053.771.017 de Manizales (Caldas) me permito presentar ante su despacho memorial informando lo siguiente:

1. Me permito enviar la liquidación del crédito para su respectiva revisión y validación.

Atentamente,



Juan Miguel Troncoso Gómez

C.C. 1.105.787.395 Honda (Tolima)

T.P 330.410 C. S de la J.

SOPORTE DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - CALCULO INTERES DE MORA
HIPOTECARIO MENOR CUANTIA BOTERO CALDERON - LUSITANIA

	73.395.193
INTERESES ADEUDADOS	73.395.193
INTERESES PAGADOS	49.513.368
DIFERENCIA	23.881.825
CAPITAL	100.000.000
ABONO CAPITAL	9.058.871
CAPITAL VIGENTE	90.941.129
INTERESES ADEUDADOS	23.881.825

Manizales, 15 de diciembre de 2022

Doctor

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO**

Radicado: **2022 - 00128**

Demandante: **ANDRÉS BERNAL VILLEGAS**

Demandado: **BOTERO LOPEZ Y CIA S EN C, CASA BOTERO Y CIA S EN C.A.,
RICARDO BOTERO CALDERÓN Y JOSÉ FERNANDO BOTERO
CALDERON**

Asunto: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

Cordial saludo,

LAURENT CUERVO ESCOBAR, mayor de edad con domicilio en Manizales, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.060.650.705 de Villamaría y Tarjeta Profesional de Abogada No. 278636 del C. S. J., actuando como apoderada del señor **ANDRÉS BERNAL VILLEGAS** titular de la cédula de ciudadanía número 16.074.769, con domicilio en Manizales, estando dentro de los términos conferidos por el Despacho, por medio del presente me permito allegar cuadro de Excel que contiene la liquidación del crédito.

Del Señor Juez,

Atentamente,



LAURENT CUERVO ESCOBAR
C.C 1.060.650.705 de Villamaría
T.P 278636 del C S de la J.